

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 11 de marzo de 2021, se aprueban las bases específicas del concurso para la provisión por concurso de traslados de un puesto de auxiliar administrativo del personal funcionario de este Ayuntamiento, por sistema de concurso de méritos, según la vacante siguiente:

DESTINO	CÓDIGO	JORNADA	LOCALIZACIÓN	GRUPO - NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL
Secretaría	SE.04.03	Jornada Completa	Casa Consistorial	C2 - 14	11.423,91

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos y en la página web de este ayuntamiento (www/ayto-smv.es).

Podrán tomar parte en el concurso de traslados los/las funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de San Martín de la Vega con al menos dos años de antigüedad, ocupando los puestos de trabajo como Auxiliar Administrativo a jornada completa y encontrarse en cualquiera de las situaciones previstas para los empleados municipales públicos, salvo la de suspensión firme. Los/las funcionario/as reingresados por adscripción provisional tendrán la obligación de participar en la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte de este concurso y la documentación que se acompañe, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Martín de la Vega, a 16 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/9.796/21)

